I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 0 9 ENE. 2023

DECRETO Nº 189.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 05 de enero de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **DAVID EZEQUIEL JEREZ AREVALO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 05 de enero de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: DAVID EZEQUIEL JEREZ AREVALO.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Isaías Guevara Soto G-692.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

: Celador.

FUNCION

: 44 hrs. cronológicas semanales.

JORNADA DESDE

: 05 de enero de 2023.

HASTA

: 28 de febrero de 2023.

MOTIVO

: Feriado Legal de los Titulares.

RENTA

\$400.000.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente

indicado,

Ítem

215.21.03.004.-

ANÓTESE. REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

> JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

DISTRIBUCION:

Interesado.Alcaldía.

- Transparencia Municipal.

- Sub-Depto. Personal.

- Remuneraciones DEM.

Carpeta Funcionario.Archivo.-